



VICERRECTORADO DE CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
**BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y
BIOMEDICINA**

CURSO 2017/18
OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO	2
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO..	3
1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DEL TÍTULO.....	3
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	7
3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	16
4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS, QUEJAS	17
5.- INDICADORES DE RESULTADO.....	18
6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	26
7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO	27
8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	27
9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA	30

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web del Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/pd-bbmbiomed>

En esta página Web del Título se describe de forma amplia y detallada diferentes aspectos relacionados con la titulación. Los epígrafes y descriptores en los que se recogen los diferentes contenidos en dicha página son:

- **Coordinación y normativa**
- **Líneas de Investigación y Competencias**
- **Acceso y admisión** (Doctorado UCM, Requisitos, Criterios de admisión y de valoración y Documentación requerida)
- **Actividades formativas y seminarios**
- **Supervisión y seguimiento** (Tutor y Director de Tesis, Inscripción y Compromiso Documental, Seguimiento del doctorando, Calendario de evaluación, Prórrogas para el depósito de la Tesis Doctoral, Solicitud de baja temporal)
- **Tesis Doctoral** (Presentación y encuadernación, Admisión a trámite, Depósito en la secretaría, Tesis en formato publicaciones, Menciones)
- **Garantía de calidad**

Se puede acceder a la página Web del Título anterior a través de:

- a) La página principal de la Facultad de Ciencias Químicas <https://quimicas.ucm.es/> [Portada » Estudios » Doctorado » Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina], desde el epígrafe [Web del Programa](#) se dirige a la página <https://www.ucm.es/doctorado/pd-bbmbiomed>. Cabe mencionar que la página de la Facultad de Ciencias Químicas <https://quimicas.ucm.es/doctorado> contiene información útil no sólo para esta titulación sino también para las demás titulaciones de Doctorado impartidas en el Centro, y que termina redirigida a la Web de la Escuela de Doctorado.
- b) A través de la página Web del Departamento: <https://www.ucm.es/bbm/> en <https://www.ucm.es/bbm/posgrado> está [Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina](#) que remite al Programa de Doctorado.
- c) También se puede acceder a través de la página Web de la Escuela de Doctorado de la UCM en el enlace <https://edoctorado.ucm.es>. En ella se ofrece información completa y detallada y actualizada sobre los estudios de Doctorado en la UCM. En dicha página Web se encuentra toda la información relevante previa a la matriculación y la necesaria durante la realización de la tesis doctoral en todas sus etapas desde el inicio al trámite de defensa. Esta información está actualizada y la estructura de la Web permite un fácil acceso a la misma. En la <https://edoctorado.ucm.es>: [Portada » Estudios » Programas » Curso 20XX-20YY » Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina» Web del Programa] en [detalles de la titulación](#) se encuentran aspectos como: Información básica / Competencias / Organización del programa/ Recursos humanos / Recursos materiales y servicios/ Revisión, mejora y resultados del Programa.

Cabe también mencionar que la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Título es accesible desde esta página Web del Programa y también desde la página principal de la Facultad de Ciencias Químicas, [> Doctorado](https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic)).

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina actualizó y cambió la página Web del Programa después de finalizar el Programa regulado por el RD1393/2011 y entrar el nuevo Programa de Doctorado regulado por el RD99/2011. Los contenidos de dicha página Web se revisan periódicamente con el fin de actualizarla e incorporar ciertas particularidades del Programa de Doctorado. Los cambios se van realizando mediante actualizaciones continuas, por ejemplo, para incorporar la relación de seminarios que se van a impartir, para poner al día nuevos aspectos o renovar la información de acuerdo con la que se recoge en la página Web de la Escuela de Doctorado de la UCM. De hecho, en nuestra página Web se recoge y se remite muchas veces a la información de la página de la Escuela de Doctorado ya que en esta están detalladas las últimas novedades aprobadas por la Comisión de Doctorado de la UCM.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la página web de la facultad de Químicas (<https://quimicas.ucm.es/>) se recoge tanto la organización de los distintos estudios y títulos como todo lo relativo a la CALIDAD de los mismos ([https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-\(sgic\)](https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic)))

En concreto el sistema de garantía de calidad del doctorado se encuentra en la dirección: <https://quimicas.ucm.es/sistema-de-calidad-de-posgrado>. En dicha página se recogía la composición del comité de evaluación y de mejora que se muestra a continuación:

COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO (Curso 2017-18)¹

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando ²	Presidente / Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Victoria	Laín Arenas	Secretaria/Jefe Sección de Personal (PAS)
Valentín	González García	Vicedecano del Colegio de Químicos de Madrid (Agente externo)
José	Gavilanes Franco	Coordinador Grado Bioquímica
Francisco	Rodríguez Somolinos ³	Coordinador Grado Ingeniería Química
José Antonio	Campo Santillana	Coordinador Grado Química
Mercedes	Taravillo Corralo	Coordinadora Máster

Álvaro	Lobato Fernández	Alumna de Máster o Doctorado
Daniel	Gutiérrez Martín ⁴	Alumno del Grado en Química
Borja	Pitarch Jiménez ⁵	Alumno del Grado en Bioquímica

¹ La Comisión de Calidad fue ratificada en Junta de Facultad de 27 de junio de 2018, después del nombramiento del nuevo equipo decanal.

² Ana M^a Rubio Caparrós fue nombrada Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia con fecha del 13 de junio de 2018 (BOUC de 9 de julio de 2018).

³ Mercedes Oliet Palá fue nombrada Coordinadora del Grado en Ingeniería Química según acuerdo de Junta de Facultad de 16 de marzo de 2018.

⁴ Pedro Adolfo Pérez Guizado, alumno del Grado en Química, y ⁵Andrea Macias Camero, alumna del Grado en Bioquímica, sustituyen a los antiguos alumnos por finalizar éstos sus estudios, con fecha de octubre de 2018.

Adicionalmente existe una Comisión de Calidad para todas las titulaciones que se imparten en el centro y cuya composición queda reflejada en la dirección ([https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-\(sgic\)](https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic))) dentro del apartado de Política de Calidad de la Facultad.

COMPOSICIÓN del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado (Curso 2017-18)¹

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando ²	Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Victoria	Laín Arenas	Secretaria / Jefa Sección de Personal (PAS)
Cristina	Casals Carro	Coordinadora del Máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Mercedes	Taravillo Corralo	Coordinadora del Máster en Ciencia y Tecnología Químicas
Félix	García-Ochoa Soria	Coordinador del Máster de Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos
María del Mar	Gómez Gallego	Coordinadora del Máster Interuniversitario en Química Orgánica
María Antonia	Lizarbe Iracheta	Coordinadora Doctorado Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Carlos	Negro Álvarez	Coordinador Doctorado Ingeniería Química
José María	González Calbet	Coordinador Doctorado Química Avanzada
Miguel Ángel	Sierra Rodríguez	Coordinador Doctorado Química Orgánica
Francisco Javier	Aoiz Moleres	Coordinador Doctorado Química Teórica y Modelización Computacional
Álvaro	Lobato Fernández	Alumno de Doctorado (Química Avanzada)
Vanessa	Manzaneda González ³	Alumna de Máster (Ciencia y Tecnología Químicas)
Miriam	Issasi Campillo ⁴	Alumna de Máster (Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina)
Pilar	Bolivar Tejedo ⁵	Alumno de Máster (Ingeniería Química)

¹ El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado fue ratificado en Junta de Facultad de 27 de junio de 2018, después del nombramiento del nuevo equipo decanal.

² Ana M^a Rubio Caparrós fue nombrada Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia con fecha del 13 de junio de 2018 (BOUC de 9 de julio de 2018).

³ Cintia Pulido Lamas, ⁴ Aarón Teran More, e ⁵ Itziar Arias Escanciano, representantes de alumnos de Máster, sustituyen a los antiguos alumnos por finalizar éstos sus estudios, con fecha de octubre de 2018.

La composición actual (2019-20) de la Comisión de Calidad y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado, está publicada en la página Web de la Facultad, en el apartado de Calidad. En el primer caso en el enlace: [https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-\(sgic\)](https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic)), entrando a continuación en el enlace “Composición de la Comisión de Calidad”. En el segundo caso se entra en el enlace “Doctorado”: <https://quimicas.ucm.es/sistema-de-calidad-de-posgrado> y a continuación en “Títulos de Máster y Doctorado”. La composición de la Comisión y del Comité se recogen en:

- Comisión de Calidad: https://quimicas.ucm.es/data/cont/media/www/pag-5713/2018-19/Composic%C3%B3n%20Comision%20Calidad%203_10_2018.pdf
- Comité de Evaluación y Mejora: https://quimicas.ucm.es/data/cont/media/www/pag-17794/2018-19/Composicion%20Comite%20Master Doctorado 24_10_2018.pdf.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

A continuación, se recoge información sobre la composición de la Comisión de Calidad y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado, así como de los reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones, entre otros.

Hay que considerar que las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones son comunes para todas las titulaciones impartidas en la Facultad. Se describen con detalle en los diferentes reglamentos, que sustentan la política de calidad de la Facultad, publicados en la página Web principal en el menú Calidad y se remite a ellos a través de la localización en sus páginas Web:

- (1) Reglamento de funcionamiento de los órganos competentes, https://webs.ucm.es/info/ccquim/files/file/OrganoscompetentesCCQuimicas8_julio_2008.pdf
- (2) Reglamento de la Comisión de Calidad https://quimicas.ucm.es/data/cont/media/www/pag-5713/2019-20/Reglamento%20COMISION%20CALIDAD%20QUIMICAS_24_01_2019.pdf
- (3) Reglamento de los Comités de Evaluación y Mejora https://quimicas.ucm.es/data/cont/media/www/pag-5713/2019-20/Reglamento%20COMIT%C3%89S%20EVALUACI%C3%93N%20Y%20MEJORA%20QUIMICAS_24_01_2019.pdf

En el caso de los Títulos de Doctorado se recogen de forma específica en el documento titulado “Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid”, que se encuentra en la siguiente dirección Web:

<https://quimicas.ucm.es/data/cont/media/www/pag-17794/SGIC%20Programas%20de%20%20Doctorado%20Facultad%20Ciencias%20Quimicas.pdf>

- Normas de funcionamiento y toma de decisiones

De forma breve, las normas de funcionamiento y sistema de tomas de decisiones del Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina se sustentan en la estructura y órganos competentes en materia de calidad de la Facultad de Ciencias Químicas. En el [Reglamento de funcionamiento de los órganos competentes](#) (aprobado por la Junta de Facultad 8-julio-2008) se define la estructura y órganos competentes en materia de calidad. Estos órganos son, por orden jerárquico:

- **Junta de Facultad.** Es la máxima responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, y quién debe aprobar todos los acuerdos o informes de la Comisión de Calidad.
- **Comisión de Calidad.** Es el órgano competente en materia de calidad, y debe realizar, entre otras, las siguientes funciones principales:
 - Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones, así como un plan de mejora de las mismas, que debe remitir para su aprobación a la Junta de Facultad.
 - Elaboración de informes de seguimiento de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
 - Adopción de resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- **Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado.** Son los órganos competentes en materia de calidad del Título correspondiente, y dependen de la Comisión de Calidad. Su misión es la de identificar, analizar y proponer a la Comisión de Calidad soluciones a problemas o ineficiencias detectados en el desarrollo de la actividad docente del título correspondiente.

La Junta de Facultad tiene varias comisiones delegadas, como por ejemplo las de Grado y Planificación Docente, la de Postgrado, de Investigación, la de Ordenación Académica y Seguimiento de la Actividad Docente, entre otras. Sus composiciones se encuentran publicadas en la web <https://quimicas.ucm.es/cdelegadas>. Durante el curso 2017-18 hubo elecciones a Junta de Facultad, y la nueva Junta se constituyó el 8 de mayo de 2018.

La Comisión de Calidad y el Comité de Evaluación y Mejora son órganos independientes de la Junta de Facultad, es decir, no son comisiones delegadas de la misma, y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos. El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado fue ratificado en Junta de Facultad de 27 de junio de 2018, después del nombramiento del nuevo equipo decanal. Los miembros Coordinadores de cada título de Doctorado de la Facultad se nombraron o ratificaron en la Junta de Facultad celebrada el 4 de julio de 2018.

No obstante, las comisiones delegadas de la Junta de Facultad interactúan en mayor o menor medida con los correspondientes órganos competentes en materia de Calidad, aunque sus funciones son diferentes a las de estos. Estas interacciones quedan reflejadas, en el caso del Programa de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina en el hecho de que la Coordinadora de dicho Título pertenece a su vez a la Comisión de Posgrado y a la Comisión de Grado y Planificación Docente. Por otro lado, la secretaria de la Comisión Académica del Título es también miembro de la Comisión de Investigación. Adicionalmente, los títulos de doctorado tienen una implicación muy directa con la Comisión de Posgrado, presidida por el Vicedecano de Ordenación Académica y Posgrado.

En el documento aprobado por la junta de Facultad (8 julio 2008) [Sistema de Calidad de Posgrado](#) se describe: la composición, funcionamiento, toma de decisiones, procedimientos de mejora de la calidad de los programas de doctorado, satisfacción de los actores implicados en los programas de doctorado, cumplimiento de objetivos y resultados de la formación investigadora, procedimiento para evaluar la calidad de los programas de movilidad, procedimiento de análisis de la empleabilidad de los Doctores/as y de la satisfacción con la formación recibida, sistema de información y difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad.

Además de estos órganos de apoyo al SGIC, el Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina constituyó su Comisión Académica de Doctorado con fecha 4 de julio de 2014.

Cabe mencionar que se dispone de un Código de buenas prácticas de los estudios de doctorado en la UCM [Código UCM de buenas prácticas en Doctorado \(2018\)](#), así como el documento más reciente [Código UCM de buenas prácticas en Doctorado \(2019\)](#) aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado (9-05-2019).

La misión del SGIC es detectar deficiencias, sin buscar las soluciones a las mismas ni ejecutar las mejoras propuestas, tareas que corresponden a la Junta de Facultad o a los distintos organismos del Centro. Es la Comisión correspondiente la que debe analizar el tema para proponer una solución.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado se ha reunido en dos ocasiones en las que los principales puntos del orden del día fueron los que se indican en la siguiente tabla.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6 julio 2017	<ol style="list-style-type: none"> Acta Nº 13 Alegaciones a los informes provisionales de Renovación de la Acreditación. Guías Docentes 	<ol style="list-style-type: none"> Aprobación del Acta. Análisis de las Alegaciones a los Informes provisionales de Renovación de la Acreditación de los títulos en proceso de renovación: Máster en Ingeniería Química y el Máster Interuniversitario en Química Orgánica. Tras comentar el documento, se aprueba. Aprobación de las Guías Docentes del curso 2017-18 de las distintas asignaturas de los másteres por las Comisiones Académicas de los másteres y/o los Departamentos responsables.
23-04-2018	<ol style="list-style-type: none"> Informes de Seguimiento provisionales de las Memorias de Seguimiento Alegaciones 	<ol style="list-style-type: none"> El 17 de abril de 2018 se recibieron los informes de seguimiento provisionales de la UCM de las Memorias de Seguimiento del curso 2016/17 elaborados por la Oficina para la Calidad de la UCM. Estos informes fueron enviados por correo electrónico por el Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia. El 23 de abril de 2018 convocó a una reunión a todos los coordinadores de titulaciones de la Facultad, donde se discutieron las alegaciones a presentar a la Oficina para la Calidad y los cambios que se iban a solicitar en dichos informes. <ol style="list-style-type: none"> Análisis y discusión de los informes de la Oficina de Calidad de la UCM Contenido y elaboración de las alegaciones

Comisión de Posgrado

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
02-03-2018	Realización Memorias de Seguimiento curso 2017-2018	Necesidad de elaborar Memorias Seguimiento para presentar la correspondiente renovación de la acreditación

Por otro lado, en relación con las reuniones de la Comisión de Calidad hay que comentar que en el curso 2017-2018 no hubo reuniones de dicha Comisión. No obstante, la comunicación mediante conversaciones telefónicas y personales con el Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia fue muy fluida a lo largo del curso 2017-18. Se puede resaltar, a modo de ejemplo:

- Enero 2018: envío de los datos (indicadores de calidad, encuestas de satisfacción, etc) para elaborar la memoria de seguimiento del curso 2016-17.
- Abril-Mayo 2018: alegaciones e informe final UCM de la memoria de seguimiento del curso 2016-17

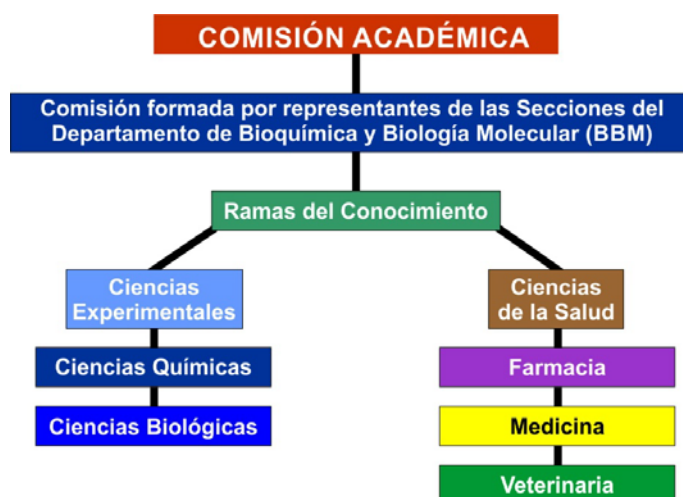
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Composición y nombramiento de la Comisión Académica.

A la vista de la propuesta efectuada por la Junta de Facultad de Ciencias Químicas de 30.04.2014, y una vez que la Comisión de Doctorado de 20.05.2014 emitió un informe favorable, el 4 de julio de 2014 el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua designó la composición de la Comisión Académica del Programa de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina. No se han renovado los cargos desde su nombramiento.

En la página Web del programa de doctorado se detalla (<https://www.ucm.es/doctorado/pd-bbmbiomed/coordinacion-1>) lo relativo a la coordinación y composición de la Comisión Académica de este Programa de Doctorado. También se recoge el correo electrónico: PDDBMBiomed@ucm.es que permite a los doctorandos contactar con la Comisión Académica.

Es un Programa de Doctorado interfacultativo en el que participa el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la sede de la Facultad de Ciencias Químicas y las secciones de las Facultades de Biología, Farmacia, Medicina y Veterinaria. Los correos electrónicos de todos los miembros de la Comisión Académica se encuentran en la página Web. La organización se recoge en la siguiente figura:



En la tabla siguiente se recoge la composición de la Comisión Académica, así como la línea de investigación y equipo al que están asociados sus miembros en el curso 2017-18.

	Nombre y apellidos	Categoría y/o colectivo / Líneas de investigación
Coordinadora del Programa de Doctorado y Representante por la Facultad de Ciencias Químicas	Prof. M ^a Antonia Lizarbe	Catedrática. Proliferación, diferenciación y apoptosis // Bases moleculares del cáncer.
Secretaria y Representante por la Facultad de Ciencias Biológicas	Prof. Nieves Olmo López	Catedrática. Proliferación, diferenciación y apoptosis // Bases moleculares del cáncer.
Representante por la Facultad de Farmacia	Prof. Pilar Iniesta Serrano	Catedrática. Bases moleculares del cáncer.
Representante por la Facultad de Medicina	Prof. Javier Fernández Ruiz	Catedrático. Mecanismos de señalización celular // Bases moleculares de enfermedades del sistema nervioso.
Representante por la Facultad de Veterinaria	Prof. Miguel Díaz Hernández	Profesor Titular. Mecanismos de señalización celular // Bases moleculares de enfermedades del sistema nervioso.

La composición actual (enero-2019) de la Comisión Académica del Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina, no ha cambiado desde su constitución y está publicada en la página Web del Título en el apartado de Comisión Académica <https://www.ucm.es/doctorado/pd-bbmbiomed/coordinacion-1>

Funciones de la Comisión Académica

La Comisión Académica de cada programa es la responsable de su definición, actualización, calidad y coordinación, así como del progreso de la investigación y de la formación y autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa.

Como se recogía en el punto 5.2 de la memoria verificada los mecanismos de evaluación y seguimiento que realiza la Comisión Académica permiten velar por la realización de las actividades de formación y la consecución/evolución del plan de investigación propuesto. En un desarrollo temporal, una vez matriculado en el Programa de Doctorado la UCM abre para cada doctorando el *Documento de actividades* personalizado a efectos del registro individualizado de actividades de interés para el desarrollo del doctorado. En el mismo programa, antes de la finalización del primer año, también queda registrado por parte del doctorando su Plan de Investigación que puede mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el Programa, que incluye al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal. Tanto el Documento de actividades como el Plan de Investigación se valoran y validan anualmente por el tutor y el director-es de Tesis y, finalmente, por la Comisión Académica. Este seguimiento/evaluación anual posibilita el control del progreso del doctorando a lo largo del desarrollo de su tesis. Además, hay que considerar que, de acuerdo con la legislación vigente, el tribunal que evalúa la Tesis Doctoral debe disponer del documento con las actividades formativas realizadas. Éste complementará la evaluación de la Tesis Doctoral y, aunque no aportará una puntuación cuantitativa, será considerado como un instrumento de evaluación cualitativa.

Para el seguimiento del avance de la Tesis, cada doctorando remite a la Comisión Académica un informe anual que refleja el progreso realizado, adjuntando un informe de su tutor y del director. Cabe mencionar que la UCM establece las funciones de supervisión de los doctorandos mediante

un “compromiso documental” firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director. El documento contempla, entre otros aspectos los relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial, o un procedimiento de resolución de conflictos.

También en dicho punto de la memoria verificada se recogía que el doctorando podrá realizar estancias cortas en otros centros, siempre y cuando se estime que están encaminadas a su mejor formación doctoral y posibilitarán a los estudiantes la obtención de la Mención Internacional en el Título de Doctor, de forma similar a lo que era la Mención de Doctorado Europeo. Será necesario que el doctorando realice una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación. La estancia y las actividades deben ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica. Otros requisitos para la obtención de esta mención, como escritura de la Tesis, evaluadores externos, composición del tribunal etc., se recogen en la página Web de la Escuela de Doctorado y en la del Programa.

Las funciones de la Comisión Académica se recogen en la página Web del Programa. Éstas se extienden desde el proceso de admisión al Programa de Doctorado con la evaluación de las solicitudes, realización de la entrevista, asignación de tutor a los estudiantes admitidos, firma de documentos para inscripción de Tesis y matrícula, asignación formal de director, evaluación de las actividades y plan de investigación cada año, formalización de codirectores, aprobación de estancias en el extranjero para obtener la mención internacional, aprobación de prórrogas y bajas, informes de preadmisión y firma de memorias de becarios, aprobar la escritura de tesis en inglés y tesis por publicaciones, selección y contacto con evaluadores externos, revisión y aprobación de documentos relacionados con la admisión a trámite de la Tesis etc.

Reuniones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina

La comisión académica se reúne con una periodicidad de 2 semanas en fechas alternas a las de la Comisión de Doctorado de la UCM. Las fechas se recogen en <https://www.ucm.es/doctorado/pd-bbmbiomed/> en el apartado de NOTICIAS Y AVISOS. Durante el curso 2017-18 la Comisión Académica ha utilizado diferentes procedimientos de comunicación como reuniones presenciales y medios electrónicos y/o teléfono. Por ejemplo, se han utilizado los correos electrónicos que la coordinadora ha dirigido a los miembros de la Comisión Académica, recabando su opinión sobre diferentes temas. Los miembros de la Comisión dan su parecer y/o conformidad. En otros casos también ha habido una comunicación fluida casi permanente a través del teléfono. Además, los miembros de la Comisión mantienen una comunicación con los doctorandos a través del correo electrónico, teléfono y consultas personales.

Previo a la reunión se establece si los documentos presentados por los solicitantes son los adecuados y procede, en cada caso, a su tramitación y aprobación. Por ejemplo, para la aprobación de una estancia en el extranjero como actividad formativa del Programa de Doctorado y para cumplir el requisito para la obtención de Mención Internacional de los doctorandos, la Comisión requiere una solicitud, avalada por el director y el tutor, donde se indique, al menos, centro al que se desplaza, fechas del desplazamiento y la investigación/proyecto a realizar.

Reuniones de la comisión Académica del curso 2017-18

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN **BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA**

4-10-2017	<p>1.-Admisión de estudiantes del curso 2017-2018</p> <p>2.- Modificación del título</p> <p>3.- Autorización de estancias y Tesis por publicaciones</p> <p>4.- Asuntos de trámite e Información.</p>	<p>1.- Distribución de expedientes entre los miembros de la Comisión Académica para el proceso de admisión. Entrevista. Asignación de tutores a los estudiantes admitidos. Publicación de la lista de estudiantes admitidos (1-10-2017)</p> <p>2.- Aprobada la modificación del título de una Tesis Doctoral</p> <p>3.-Autorización de tres estancias y una tesis por publicaciones</p> <p>4.- Se acuerda la convocatoria de seminarios pretesis por la Comisión Académica. Ésta enviará un correo electrónico para la información de todos los doctorandos y se publicitarán en la página Web de Programa.</p>
23-10- 2017	<p>1.- Admisión en el Programa de Doctorado tras reclamación y subsanación de la documentación presentada por cinco candidatos.</p> <p>2.- Solicitud de cambio de dedicación a tiempo parcial de tres estudiantes.</p> <p>3.- Trámites de Becas.</p> <p>4.- Solicitud de escritura de la Tesis Doctoral en inglés y modificación de título.</p> <p>5.- Incorporación de codirector.</p> <p>6.- Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal.</p> <p>7.- Aceptación estancia/s en el extranjero.</p> <p>8.-Asuntos de trámite: realización de los seminarios pretesis</p>	<p>1.- Admisión al Programa de doctorado de cinco estudiantes que habían reclamado.</p> <p>2.- Tres solicitudes a tiempo parcial. Un doctorando que solicita a tiempo parcial no es concedido por tercer ciclo de la UCM ya que está en período de prórroga.</p> <p>3.- Se han firmado las becas predoctorales de dos doctorandos (en Neurociencia y UCM-Santander). Se ha denegado la solicitud para una beca FPU ya que el director emite un informe negativo; el doctorando quiere dejar el doctorado.</p> <p>4.- Se aceptan dos solicitudes para redactar la tesis en inglés y una modificación de título.</p> <p>5.- Se ha aceptado la codirección en el caso de tres Tesis Doctorales ya que los codirectores propuestos cumplen las condiciones del Programa</p> <p>6.- Propuesta de evaluadores y miembros de tribunal para dos Tesis Doctorales.</p> <p>7.- Se ha aceptado la estancia para la obtención de Mención internacional.</p> <p>8.- Se acuerda la convocatoria de dos seminarios pretesis por la Comisión Académica. Ésta enviará un correo electrónico para la información de todos los doctorandos y se publicitarán en la página Web de Programa.</p>
13-11-2017	<p>1.- Admisión a trámite de una Tesis Doctoral.</p>	<p>1.-Los documentos presentados son los correctos y cumple con las actividades formativas obligatorias</p>
29-11-2017	<p>1.- Solicitudes de firma de informes Becas</p> <p>2.- Solicitud de incorporación de un codirector de la Tesis Doctoral</p> <p>3.- Cambio de Tutor de Tesis Doctoral.</p>	<p>1.- Se han firmado las becas FPI de cuatro doctorandos.</p> <p>2.- Se ha aceptado la incorporación de un nuevo codirector.</p> <p>3.- Se ha asignado una nueva tutora a una doctoranda ya que la anterior se había jubilado.</p>

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN **BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA**

	<p>4.- Reunión con el director de la Escuela de Doctorado y el Vicerrector.</p> <p>5.- Asuntos de trámite e Información.</p>	<p>4.- Reunión en el Vicerrectorado para comentar una codirección solicitada y no concedida.</p> <p>5.- Se ha informado de la convocatoria de un curso sobre "Transporte de aminoácidos "</p> <p>Se acuerda la realización del SEMINARIO/REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA DE DOCTORADO para estudiantes admitidos y matriculados. Se enviará correo (12 diciembre) para dar el seminario el 20 de diciembre.</p>
20-12-2017	<p>1.- Informe de Pre-Admisión en el Programa de Doctorado</p> <p>2.- Solicitud de escritura y defensa de la Tesis Doctoral en inglés.</p> <p>3.- Admisión a trámite de Tesis Doctoral</p> <p>4.- Trámites de Becas.</p> <p>5.- Solicitud de incorporación de un codirector de la Tesis Doctoral.</p> <p>6.- Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal</p> <p>7.- Convocatorias de seminarios</p>	<p>1.- Considerando los informes de los potenciales directores y el tema de trabajo, se ha informado favorablemente sobre la preadmisión de los cinco estudiantes, que lo han solicitado, en el Programa de Doctorado.</p> <p>2 y 3.- Se ha aprobado la escritura y defensa de una tesis en inglés, así como la admisión a trámite de otra Tesis Doctoral.</p> <p>4-6.- Se han firmado tres becas FPI, la incorporación de un codirector y se han seleccionado evaluadores externos y miembros de tribunal de Tesis Doctoral.</p> <p>7.-Se procederá a la convocatoria de un seminario pretesis</p>
11- 1-2018	<p>1.- Solicitud de modificación del título de Tesis Doctoral</p> <p>2.- Aceptación de estancia en el extranjero para mención internacional</p> <p>3.- Solicitud de prórroga</p> <p>4.-Autorización asistencia a Congreso</p> <p>5.- Informe de Pre-Admisión en el Programa de Doctorado</p> <p>6.-Lectura de tesis doctoral</p> <p>7.- Asignación de directores</p>	<p>1-3.- Se ha aprobado la modificación de un título de Tesis, la aceptación de una estancia en el extranjero y la solicitud de una prórroga.</p> <p>4 y 5.- Para solicitar una beca se ha autorizado una asistencia a Congreso. Se ha emitido un informe de preadmisión al Programa de Doctorado que requería la estudiante para solicitar una beca.</p> <p>6.- Se ha recibido la convocatoria de una tesis doctoral que se ha publicado en el tablón de anuncios de doctorado</p> <p>7.- Se ha procedido a la ASIGNACIÓN DE DIRECTOR, TUTOR E INSCRIPCIÓN DE TESIS DOCTORAL. Se envían los correos a cada uno de los estudiantes admitidos en el curso 2018-2019; días 9, 10, 14 de enero.</p>
18- 1-2018	<p>1.- Admisión a trámite de Tesis Doctoral</p> <p>2.- Solicitud modificación título de Tesis Doctoral</p> <p>3.- Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal.</p> <p>4.- Solicitud de prórroga</p> <p>5.- Asuntos de trámite e información</p>	<p>1 y 2.- Se ha admitido a trámite una Tesis Doctoral y la modificación de dos títulos.</p> <p>3.- Se han seleccionado los evaluadores externos, se les ha enviado carta de petición de evaluación y se ha aceptado el tribunal propuesto.</p> <p>4.- Se autoriza la solicitud de una prórroga.</p> <p>5.-Se envía un correo electrónico con la convocatoria de un seminario.</p>
31- 1-2018	<p>1.- Admisión a trámite de Tesis Doctoral</p>	<p>1 y 2.- Se ha admitido a trámite una tesis doctoral y se han aprobado cuatro solicitudes de incorporación de codirector.</p>

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN **BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA**

	<p>2.- Solicitud de incorporación de un codirector</p> <p>3.- Estancia/s en el extranjero</p> <p>4.- Asuntos de trámite e información</p>	<p>3.- Se ha aceptado una estancia en el extranjero.</p> <p>4.- Se ha procedido a la convocatoria de dos seminarios pretesis y al anuncio de la lectura de una Tesis Doctoral.</p>
26- 2-2018	<p>1.- Solicitud de incorporación de un codirector.</p> <p>2.-Estancia en el extranjero.</p> <p>3.- Trámites de Becas</p> <p>4.- Solicitud de Tesis por publicaciones</p> <p>5.-Asuntos de trámite e información</p>	<p>1.- Se ha aprobado la solicitud de incorporación de un codirector en siete Tesis Doctorales.</p> <p>2 y 3.- Se ha aceptado una estancia en el extranjero y se han firmado tres informes de becas.</p> <p>4.- Se ha aceptado la escritura de un Tesis en formato publicaciones. Cumple las condiciones.</p> <p>5.- Convocatoria de tres seminarios de seguimiento y de pretesis. Convocatoria y publicidad de la lectura de dos Tesis Doctorales.</p>
12- 3-2018	<p>1.- Solicitud de Preadmisión en el programa de Doctorado</p> <p>2.- Solicitud de incorporación de un codirector</p> <p>3.- Admisión a trámite de Tesis Doctoral</p> <p>4.- Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal.</p> <p>5.- Trámites Becas.</p> <p>6.- Estancia/s en el extranjero.</p> <p>7.- Cambio de Facultad de matriculación</p> <p>8.-Asuntos de trámite e información</p>	<p>1.- Se han emitido los informes para la solicitud de tres preadmisiones en el Programa de Doctorado.</p> <p>2 y 3.- Se ha aceptado la incorporación de dos codirectores y la admisión a trámite de una Tesis Doctoral</p> <p>4.- Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal para una Tesis</p> <p>5 y 6.- Emisión de un informe favorable de una beca FPI y visto bueno de las solicitudes de estancias de dos doctorandos.</p> <p>7.- Ha sido informada favorablemente el cambio de Facultad de matriculación para poder solicitar una beca UCM</p> <p>8.- Envío de información sobre el evento Tesis en tres minutos. Informe favorable de dos seminarios impartidos.</p>
9- 4-2018	<p>1.- Solicitud de preadmisión Programa de Doctorado</p> <p>2.- Admisión a trámite de Tesis Doctoral</p> <p>3.- Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal.</p> <p>4.-Estancia en el extranjero y becas</p> <p>5.- Solicitud de codirectores</p> <p>6.- Asuntos de trámite e información</p>	<p>1.- Dos solicitudes de preadmisión se han informado favorablemente.</p> <p>2 y 3.- Se había considerado la propuesta de evaluadores externos y tribunal de una Tesis que se ha presentado para su admisión a trámite.</p> <p>4.- Se ha aceptado una estancia en el extranjero, se ha emitido el informe de una beca FPI.</p> <p>5.- Se ha considerado la incorporación de codirectores en tres Tesis Doctorales.</p> <p>6.-Se ha publicado la lectura de una Tesis Doctoral.</p>
23- 4-2018	<p>1.- Solicitud de preadmisión Programa de Doctorado</p> <p>2.- Estancia/s en el extranjero</p>	<p>1.- Se ha emitido el informe sobre la preadmisión de dos estudiantes para que puedan solicitar una beca.</p>

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN **BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA**

	<p>3.- Solicitud escritura de Tesis Doctoral en inglés</p> <p>4.- Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal</p> <p>5.- Solicitud de incorporación de un codirector.</p> <p>6.- Instancia Premio Extraordinario de Doctorado</p> <p>7.- Asuntos de trámite e información</p>	<p>2y 3.- Se ha dado el visto bueno a una estancia en el extranjero y a la escritura de una Tesis en inglés.</p> <p>4.- Una propuesta de evaluadores ha sido considerada para la selección y envío de cartas de petición.</p> <p>5.- Se ha considerado la solicitud de incorporación de un codirector.</p> <p>6.- Se ha informado sobre la solicitud de un Premio extraordinario.</p> <p>7.- Se comunica el envío de correo informando sobre tres cursos que pueden interesar a doctorandos.</p>
22- 5-2018	<p>1.- Solicitud de modificación del título de Tesis Doctoral</p> <p>2.- Admisión a trámite de Tesis Doctoral</p> <p>3.- Trámites Becas</p> <p>4.- Solicitud de preadmisión en el Programa de Doctorado</p> <p>5.- Solicitud de incorporación de un codirector</p> <p>6.-Asuntos de trámite e información</p>	<p>1.- Tres doctorandas han solicitado el cambio de título.</p> <p>2.- Se ha aprobado la admisión a trámite de dos Tesis Doctorales.</p> <p>3.- Se han aceptado seis solicitudes de informes de becas del CSIC o de FPU.</p> <p>4.- Se han emitido informes de preadmisión al Programa de Doctorado para solicitar una beca FPU y otra UCM-Santander.</p> <p>5.-Se han considerado las peticiones o incorporaciones de cinco nuevos codirectores.</p> <p>6.- Se han convocado dos seminarios pretesis y dos seminarios de Profesores de investigación. Se ha publicado la lectura de una Tesis Doctoral.</p>
18- 6-2018	<p>1.- Solicitud de incorporación de un codirector</p> <p>2.- Solicitud de realización de Tesis Doctoral en régimen de cotutela</p> <p>3.- Solicitud de modificación del título de Tesis Doctoral.</p> <p>4.- Solicitud de permiso para escribir la tesis en inglés.</p> <p>5.- Solicitud de prórroga.</p> <p>6.- Solicitud de preadmisión en el Programa de Doctorado</p> <p>7.- Redacción de la Tesis en formato publicaciones</p> <p>8.- Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal</p> <p>9.- Asuntos de trámite e información</p>	<p>1.- Solicitud de incorporación de un codirector en seis Tesis Doctorales</p> <p>2.- Solicitud de realización de Tesis Doctoral en régimen de cotutela con Universidad de Lovaina</p> <p>3 y 4.- Se aprueban cuatro solicitudes de modificación del título de Tesis Doctoral y una para escribir la tesis en inglés.</p> <p>5.- Solicitud de prórroga de tres doctorandos.</p> <p>6.- Solicitud de preadmisión en el Programa de dos estudiantes para optar a una beca.</p> <p>7.- Redacción de una Tesis en formato publicaciones. Cumple las condiciones</p> <p>8.- Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal para una Tesis</p> <p>9.- Convocatoria de un seminario pretesis</p>
2- 7-2018	<p>1.- Solicitud de prórroga</p> <p>2.- Solicitud Informe Mención de Calidad</p> <p>3.- Escritura Tesis en formato publicaciones</p> <p>4.- Solicitud preadmisión en el Programa de Doctorado</p>	<p>1.- Solicitud de prórroga solicitada por once doctorandos</p> <p>2.- Emisión de un informe Mención de Calidad para solicitar un informe a la ANECA</p> <p>3.- Se aprueba la escritura de Tesis en formato publicaciones ya que cumple los requisitos.</p>

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN **BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA**

	<p>5.- Convenio con el Hospital de La Paz 6.-Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal 7.- Trámites Becas 8.- Asuntos de trámite e información</p>	<p>4.- Solicitud preadmisión en el Programa de Doctorado de una estudiante 5.- Convenio con el Hospital de La Paz. Llega el convenio para su consideración. 6.-Propuesta de evaluadores externos y miembros del Tribunal para dos Tesis 7.- Informe de beca FPI 8.- Se convoca seminario pretesis, jornadas en Veterinaria y conferencias. Se anuncia la lectura de dos Tesis.</p>
19-7-2018	<p>1.- Escritura de la Tesis en inglés 2.- Solicitud de prórroga 3.- Baja temporal y cambio a tiempo parcial 4.- Modificación del título de Tesis Doctoral y autorización estancia 5.- Admisión a trámite Tesis Doctoral y evaluadores externos 6.- Asuntos de trámite e información</p>	<p>1.- Solicitud de cuatro doctorandos para escribir la Tesis en inglés 2.- Solicitud de prórroga (modelo 124) de 11 doctorandos, 3.- Se aprueba la solicitud de una baja temporal y otra de cambio a tiempo parcial. La UCM no concede el cambio a tiempo parcial por estar en tiempo de prórroga 4.- Se aprueba una modificación del título de Tesis Doctoral y una autorización de estancia 5.- Se procede a la admisión a trámite de dos Tesis y a la aceptación de evaluadores externos. 6.- Convocatoria de un seminario pretesis emisión de informe para solicitud de una beca</p>
10-9-2018	<p>1.- Escritura de la Tesis en inglés 2.- Incorporación de un codirector 3.- Solicitud de prórroga 4.-Modificación del título de Tesis Doctoral 5.- Admisión a trámite Tesis Doctoral 6.-Estancia/s en el extranjero 7.- Permiso para redactar la tesis en formato publicaciones 8.- Asuntos de trámite e información</p>	<p>1.- Solicitud de tres doctorandos para escribir la Tesis en inglés 2.-Cuatro doctorandos solicitan la incorporación de un codirector 3.- Solicitud de prórroga (modelo 124) de siete doctorandos. 4.-Dos doctorandos solicitan cambio de título. 5.- Admisión a trámite de cuatro Tesis Doctorales 6.-Aceptación de estancia/s en el extranjero de cuatro doctorandos para obtener la mención internacional 7.- Permiso para redactar la tesis en formato publicaciones. Cumple con los requisitos. 8.- Convocatoria de cuatro seminarios pretesis.</p>
24-9-2018	<p>1.- Incorporación de un codirector 2.- Solicitud de prórroga 3.- Modificación del título de Tesis Doctoral 4.- Admisión a trámite Tesis Doctoral 5.- Baja temporal 6.- Escritura de la Tesis en inglés 7.- Asuntos de trámite e información</p>	<p>1.- Se aprueban las solicitudes de incorporación de un codirector solicitadas por siete doctorandos. 2.- Solicitud de prórroga (modelo 124) de seis doctorandos 3.- Tres casos de modificación del título de Tesis Doctoral 4.- Admisión a trámite Tesis Doctoral de dos doctorandos 5.- Solicitud de baja temporal de dos doctorandas 6.- Permiso concedido para escribir la Tesis en inglés 7.- Convocatoria de un seminario pretesis.</p>

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico PDI del Título pertenece a la sede y secciones del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la UCM (hoy en día fusionados). Se trata de profesores referentes, con una experiencia docente contrastada y con una alta calidad de su actividad investigadora.

En la tabla se indican los datos de SIDI acerca del número de profesores que actualmente conforman el conjunto de investigadores referentes (69) que participan en el Programa de Doctorado, con un total de 255 sexenios, que equivalen a un promedio de 3,3 sexenios.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-24	Nº de profesores	69				
IDUCM-25	Nº de sexenios	255				
	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	41*				

*Dato recabado por la Comisión Académica

El número de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del Programa de Doctorado no se recoge en el SIDI pero la Comisión Académica ha realizado una consulta entre los PDI para conocer dicho dato y comprobar el número de sexenios en cada caso.

Desde que se inició este Doctorado (en el curso 2014-15) el número de profesores ha estado en torno a los 60 distribuidos en las distintas líneas de investigación, las cuales no han sufrido ninguna modificación y son las que se reflejaban en la memoria verificada (apartado 6.1) y en la página Web del Programa de Doctorado. Obviamente hay que tener en cuenta que en la plantilla existe cierto grado de dinamismo dado que se van produciendo jubilaciones, pero también se van incorporando nuevos profesores. De hecho, el número total de profesores prácticamente no ha variado y tampoco lo ha hecho el porcentaje de profesores en cada una de las correspondientes categorías. En la categoría de Catedráticos, aunque algunos se han jubilado prácticamente se ha mantenido el número de 25 en la memoria verificada a los 26 del curso 2017-18. Este mantenimiento se debe a que Profesores Titulares han accedido al cuerpo de Catedráticos. El número de este estamento también casi se mantiene por la conversión de otros Profesores en Titulares. En la tabla se muestra la distribución del PDI según su categoría docente y sexenios, datos obtenidos de la consulta directa de la Comisión Académica a los PDI.

Tipo de profesor por categoría	Número de Profesores		Sexenios/profesor
	Total	% sobre el total	
Catedráticos de Universidad	26	42,0	5,5
Profesor Titular de Universidad	29	46,7	3,5
Profesor contratado doctor, RyC	7	11,3	2,0

Como se muestra en la tabla anterior, el profesorado PDI de la UCM que participa en este Título está bien cualificado académicamente. El 42 % de los profesores son catedráticos de universidad con un número de sexenios por profesor muy alto, en concreto 5,5 muy próximo al máximo de sexenios que se puede haber solicitado. Asimismo, casi el 47 % del profesorado son profesores Titulares de Universidad con un promedio de 3,5 sexenios por profesor. Todo ello refleja el alto grado de implicación del profesorado en la investigación con un promedio global de sexenios por profesor elevado, en concreto 4,2. Este hecho puede relacionarse con alto número de proyectos de investigación en los que participan los profesores del programa (41 proyectos) y

con una buena producción científica. Este número de 41 proyectos se ha obtenido de la consulta realizada por la Comisión Académica a los diferentes Profesores del Programa y es un reflejo de la calidad científica de la investigación realizada en el Programa

Así, cabe señalar que los profesores implicados en el Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina son expertos reconocidos, tanto en el ámbito nacional como internacional, en los temas en los que se investiga, lo cual puede comprobarse por sus publicaciones científicas que aparecen en las bases de datos PubMed, Scopus o Web of Knowledge. Además, están integrados en diferentes grupos de investigación que llevan desarrollando su trabajo de forma estable y con financiación continuada desde hace varios años a través de convocatorias públicas competitivas, nacionales y europeas. Así, estos proyectos son en su mayoría estatales del MINECO, de la CAM, del ISCIII-Fondo de Investigaciones Sanitarias. Por otro lado, también existe financiación de las líneas de investigación a través de contrato Art 83 con distintas empresas. Además, los grupos de investigación han establecido colaboraciones con empresas en el ámbito nacional e internacional y algunos grupos son integrantes de redes y de I+D+i. Varios de los grupos de investigación están reconocidos por la Universidad Complutense como grupos consolidados. La experiencia de los profesores del Programa en la dirección de Tesis Doctorales quedó patente en la memoria verificada tan sólo considerando el número de Tesis defendidas (202 Tesis en el período 2008-2012).

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

En la Facultad de Ciencias Químicas el sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones durante el curso 2010-11. La presentación de las quejas o sugerencias puede realizarse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de tres canales:

a) Presencial, en el Registro de la Facultad.

b) Actualmente a través del formulario Web, que se encuentra en el Buzón de Sugerencias y Quejas sobre titulaciones, publicado en la página de la Facultad de Ciencias Químicas, y al que se puede acceder desde el SGIC:

<https://quimicas.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-1>

c) A través de la Web de la Universidad Complutense <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

En la página Web de la Facultad de Ciencias Químicas del SGIC (<https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-%28sgic%29>) se publica, entre otros muchos aspectos, el reglamento de quejas y sugerencias, en el que se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas. También se ha establecido una tipificación en los formularios según el Título (Grado, Máster, Doctorado) al que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias presentadas. La Facultad tiene la intención de proseguir con la mejora del Sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones (reglamento, formularios, etc.), circunstancia que se ve favorecida por la reciente implantación por parte de la UCM de un sistema común de buzón electrónico en la Web. La Facultad tiene además la intención de publicarlo en la Web, en la página principal.

Ninguno de los doctorandos del Programa de Bioquímica y Biología Molecular ha utilizado esos cauces para emitir quejas y sugerencias. En contadas ocasiones (problemas menores y de fácil resolución) las quejas se han resuelto por mediación de la Coordinadora del Programa o de otros miembros de la Comisión Académica.

Por ejemplo, aunque la Comisión Académica aprobó el cambio a régimen parcial de un doctorando ya que se había matriculado en un nuevo Máster, la UCM no se lo concedió porque había entrado ya en el período de prórroga. La queja la emitió el doctorando a su tutora y dejó el Programa de Doctorado. El segundo caso de queja fue realizado por una investigadora que

quería que se le considerase como codirectora de una Tesis Doctoral y recurrió a escribir al director de la Escuela de Doctorado y al Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado. En este caso no cumplía la normativa del Programa y la directora tampoco había solicitado la inclusión. En una reunión en la Escuela de Doctorado la Coordinadora explicó los motivos de la negativa, no había transcurrido el tiempo que la Comisión Académica considera que es necesario pasar después de la lectura de su Tesis Doctoral para poder codirigir una Tesis. Aunque no se pueden considerar quejas ni sugerencias, también hay estudiantes que reclaman por no haber sido admitidos en el Programa de Doctorado por falta de documentación. Si presentan la documentación que faltaba la Comisión Académica considera cada caso y se resuelve convenientemente.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

El número de plazas de nuevo ingreso (IDUCM-1) se redujo a 70, tan solo 5 menos en relación con las ofertadas en el Programa de Doctorado RD1393/2007. Sin embargo, el número de matriculados de nuevo ingreso en el curso 2017-18 son sólo 43, que supone una tasa de cobertura del 61,43% (IDUCM-7). En otros cursos el número de matriculados ha sido superior pero no se ha llegado a los 70. El que no se alcance el número máximo de plazas ofertadas es debido principalmente a dos razones. En primer lugar, el número de becas que pueden conseguir los estudiantes para hacer el doctorado se ha reducido considerablemente en los últimos años. De hecho, algunos estudiantes son admitidos, pero no llegan a matricularse porque no les han concedido la beca que habían solicitado. En segundo lugar, en la UCM hay varios Programas de Doctorado (Investigación Biomédica, Biología, Microbiología y Parasitología, Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas) que, sobre todo el primero de ellos, compiten con el de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina. A modo de ejemplo y en concreto en el curso 2017-18 tres estudiantes admitidos se matricularon en el Doctorado en Biología, seis en Investigación Biomédica y tres renunciaron ya que no obtuvieron una beca.

En relación con el número de preinscripciones (IDUCM-2), éste es siempre elevado (142 en este caso) por lo que la tasa de cobertura es 202,86. Sin embargo, aunque son muchos los solicitantes, los no admitidos carecen de grupo de investigación donde realizar la experimentación asociada a la Tesis. Algún solicitante considera que el Programa de Doctorado le asignará a un grupo de investigación, y algunos hasta solicitan una beca al Programa. Lo mismo ocurre con la tasa de demanda (IDUCM-8), es alta por la influencia y posibilidades de encontrar trabajo en diferentes ámbitos que tiene el haber cursado un Doctorado en esta área de investigación.

En la memoria verificada del Título se fijaba una tasa de abandono del 10%, dato próximo al (IDUCM-13) del 9,3%, que responde principalmente a matriculados pero que no consiguen beca o que obtienen algún trabajo. También el porcentaje de alumnos a tiempo parcial es reducido (5,16%) por la dificultad que supone desarrollar otra actividad y, además, la parte experimental de la Tesis. El 31,61 % proceden de otras universidades, lo que puede significar la importancia o reconocimiento que tiene este Programa de Doctorado.

También, es remarcable el hecho de que el porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado sea del 24,52 % de las Tesis, lo que supone que hay aproximadamente 38 doctorandos que disfrutan de beca. Pero este número es superior ya que hay becarios de esos tipos que están realizando la Tesis doctoral en otros centros.

Sorprende el dato de la Tasa de graduación doctoral (IDUCM-14; porcentaje de Tesis que se han leído dentro del plazo normativo), que es cero. Las Tesis leídas en el curso 2017-18 han sido 16.

Por comparar con otros datos, en el curso 2016-17, cuando coexistían dos Programas de Doctorado, el número de Tesis leídas en el Programa RD1393/2011 fueron al menos 44 y en el RD99/2011 fueron cinco. Estas últimas provenían de alumnos de otros programas (RD 1393/2007) en extinción, y que ya tenían muy adelantado la investigación antes de incorporarse al programa actual.

La calidad de las Tesis presentadas en el Programa de Doctorado se puede considerar muy buena; es relevante el número y que todas tuvieron la mención *cum laude* y el 56,25 % del total de las Tesis defendidas tuvieron Mención Internacional (IDUCM-21). La información obtenida relativa al número de contribuciones científicas resultantes de las tesis defendidas durante el curso 2017-18 en este programa refleja un total de 90 trabajos de investigación publicados hasta el momento. Además, prácticamente la totalidad de las contribuciones científicas derivadas de las Tesis, han sido publicadas en revistas internacionales relevantes, de elevados índices de impacto. Asimismo, existe bastante homogeneidad en lo que respecta al número de trabajos publicados en cada una de las tesis siendo este valor de 5-6 publicaciones/tesis (ver apartado 5.3).

Respecto al número de Tesis en cotutela (IDUCM-21) actualmente hay dos en desarrollo y una con mención Industrial (IDUCM-22), pero todavía no se ha defendido ninguna. La de mención Industrial, como la UCM no disponía de normativa que permitiera el acceso a esta mención, es reciente, se matriculó en el curso 2018-19.

Para evaluar las contribuciones científicas resultantes de la tesis, se ha contactado con los doctorandos que leyeron la tesis el curso 2017-18 (ver apartado 5.3) y, lógicamente, se han considerado los 2 años anteriores a la lectura y el tiempo restante hasta ahora. De los 16 doctores han contestado 12 (75,0%), y de estos el 16,6% (2 tesis) son hombres y el 83,3% (10 tesis) mujeres. De las 16 tesis defendidas el 18,7% (3 tesis) son hombres y el 81,1 % (13 tesis) mujeres.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	70				
IDUCM-2	Número de preinscripciones	142				
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	78				
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	43				
IDUCM-5	Nº de matriculados	155				
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	5,16				
IDUCM-7	Tasa de cobertura	61,43				
IDUCM-8	Tasa de demanda	202,86				
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	11,43				
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	5,81				
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	31,61				

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN **BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA**

IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	24,52				
IDUCM-13	Tasa de Abandono	9,30				
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	0				
IDUCM-16	Nº. de tesis	16				
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	0				
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	18,75				
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	56,25				
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100				
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	0				
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	0				
	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (2 años antes y 3 años después)	90*				
IDUCM-23	Nº de profesores que han dirigido tesis	9				

*Dato recabado por la Comisión Académica

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se han realizado encuestas a los diversos sectores implicados en el Programa de Doctorado: Doctorandos, Egresados, PAS y PDI. A continuación, se detalla la información obtenida de las encuestas a cada uno de estos sectores. Todos los datos hacen referencia al curso 2017-2018.

Satisfacción del sector estudiantes del Programa de Doctorado en Bioquímica Biología Molecular y Biomedicina.

Dado que no ha existido un sistema de encuestas oficial ni en los colectivos de doctorandos ni en el de profesores se ha intentado obtener información entregando una encuesta a doctorandos de las diferentes secciones del Departamento que recoge cuestiones sobre diferentes aspectos del Programa de Doctorado. Se les ha pedido que la contesten y que la hagan llegar de forma anónima a las secretarías de los distintos centros. Han respondido la encuesta tan solo 20 estudiantes, un número que puede considerarse relativamente bajo (12,9%). Los resultados a cada una de las preguntas se recogen en la tabla siguiente.

Encuesta Estudiantes (Curso 2017-18)	MEDIA	SD
Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de admisión	8,26	1,85
Grado de utilidad de la página Web del doctorado PDBBMBiomed	5,55	1,93

Grado de utilidad de la página Web del doctorado de la UCM	5,85	1,87
Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación	6,85	2,16
Grado de utilidad de las actividades obligatorias del doctorado	6,45	1,73
Grado de utilidad de las actividades no obligatorias del doctorado	7,58	0,96
Satisfacción global con la Titulación	7,60	0,75
Satisfacción global con el papel ejercido por el Tutor	9,25	1,25
Satisfacción global con el papel ejercido por el Director	9,15	1,27
Satisfacción global con el papel ejercido por la Comisión Académica	7,65	1,90
Facilidad para la movilidad y estancias en otros laboratorios	7,06	1,84
Grado de coordinación de la titulación	7,30	1,63
Satisfacción con la aplicación telemática del doctorado (RAPI)	5,30	2,18
Facilidad para la tramitación y defensa de la Tesis Doctoral		
Satisfacción global con el papel de los evaluadores externos		

En términos globales los aspectos en que los alumnos muestran una menor satisfacción son los relativos a la aplicación telemática del doctorado (RAPI) y a las páginas Web, tanto del Programa de Doctorado PDBBMBiomed como a la Web del doctorado de la UCM, en cualquiera de los casos la satisfacción es alrededor del 5-6 respecto a 10.

En lo que respecta al papel ejercido por el director, el tutor y la comisión académica la satisfacción es considerablemente superior en torno al 9 en los dos primeros casos y al 7,7 en el tercero.

En el resto de las cuestiones relativas a la admisión, actividades obligatorias y no obligatorias, competencias adquiridas, movilidad a otros laboratorios, etc., el grado de satisfacción es bastante aceptable con un valor en torno al 7 o superior en la mayoría de los casos.

Las dos últimas cuestiones no las han respondido ya que los estudiantes que han contestado todavía no han empezado la tramitación para el depósito de la Tesis.

Satisfacción del personal de administración y servicios de la Facultad de Ciencias Químicas

En este caso, se resumen los datos obtenidos de la encuesta al sector PAS de la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM realizada por la Oficina de Calidad de la UCM. Se han realizado por Centro y no por titulación. Sólo ha contestado el 5,73% de los miembros de este sector, por lo que se considera que este porcentaje es demasiado bajo para extraer de su análisis conclusiones representativas. Se resumen a continuación las respuestas a la satisfacción del PAS con algunos aspectos concretos.

Aspecto Concreto	Satisfacción (sobre 10)
Información y Comunicación	8,0
Recursos	5,5
Gestión y organización	8,3
Compromiso	8,0
Comprometido	18,18 %
Neutro	81,82 %
Satisfacción Global	8,5

El 45,5% de las encuestas de satisfacción del PAS en el curso 2017-2018 son mujeres, y el 54,5% hombres.

Acudiendo a las encuestas de años anteriores, la satisfacción de colectivo del PAS con su trabajo presenta una tendencia ascendente en los últimos tres cursos, de 7,0 en 2016-2017 a 8,5 en 2017-2018. También se observa esta evolución en su satisfacción con la UCM (7,3 en 2017-2018 frente a 6,5 en 2015-2016). La satisfacción con la UCM queda reflejada en los ítems "Recomendaría la UCM" (8,2), "Volvería a ser PAS en la UCM" (8,4), "Recomendación de titulaciones" (8,1).

La encuesta tiene tres grandes apartados (datos en paréntesis correspondientes a los cursos 2017-2018 y 2016-2017, respectivamente): "Satisfacción con la información y la comunicación" (7,1 y 7,4), "Satisfacción con los recursos" (5,5 y 5,5) y "Satisfacción con la gestión y la organización" (7,9 y 7,5). En general, la satisfacción se mantiene respecto al curso 2016-2017. Como dato negativo, los aspectos peor valorados se relacionan con la formación del PAS y con riesgos laborales. En el nuevo cuestionario se ha incluido un ítem relacionado con las titulaciones "Información sobre titulaciones para el desarrollo de sus tareas" (6,8 y 7,0), que puede hacer referencia, aunque de forma indirecta, al título que se está analizando.

Encuesta de satisfacción del agente externo

En la Facultad de Ciencias Químicas solamente participa un agente externo en la Comisión de Calidad. Se le ha preguntado, a nivel personal, el grado de satisfacción que presenta con los títulos que imparte la Facultad. Señala su satisfacción por los mismos, e indica su percepción de un desarrollo adecuado en las enseñanzas.

Satisfacción del sector PDI (directores de tesis del programa de doctorado)

Como ya se ha comentado se han recogido encuestas enviadas a los profesores de la misma manera que se ha descrito anteriormente en el apartado relativo a la satisfacción de los estudiantes. En este caso el número de respuestas ha sido tan solo de 12, lo que corresponde a casi el 20% del profesorado. Los resultados obtenidos se recogen en la siguiente tabla:

Encuesta PDI (Curso 2017-18)	MEDIA	SD
Grado de utilidad de la página Web del doctorado PDBBMBiomed	8,60	1,35
Grado de utilidad de la página Web del doctorado de la UCM	8,25	1,04
Grado de utilidad de las actividades obligatorias del doctorado	7,60	1,17
Grado de utilidad de las actividades no obligatorias del doctorado	8,00	1,20
Satisfacción global con el papel ejercido por el Tutor	8,50	0,93
Satisfacción global con el papel ejercido por la Comisión Académica	8,50	2,17
Facilidad para la movilidad y estancias en otros laboratorios	7,38	1,60
Satisfacción con la aplicación telemática del doctorado (RAPI)	5,00	2,36
Facilidad para la tramitación y defensa de la Tesis Doctoral	7,20	1,48
Satisfacción global con el papel de los evaluadores externos	8,40	0,55

Es de destacar que en este caso es muy significativo el bajo grado de satisfacción de los profesores con la aplicación telemática del doctorado (RAPI) y el relativamente alto en el resto de las cuestiones planteadas. La satisfacción con la aplicación telemática sólo es de un 5 y una desviación de 2,4. Cabe asimismo resaltar que en los aspectos relativos a la utilidad de las correspondientes páginas Web del doctorado la satisfacción de los profesores es considerablemente más alta (en torno al 8) que la manifestada por los estudiantes (en torno al 5,5). En el resto de las cuestiones no hay gran diferencia en el grado de satisfacción de los dos colectivos. En este caso se han contestado favorablemente al aspecto relativo a la facilidad para la tramitación y defensa de la Tesis Doctoral, así como al papel ejercido por los evaluadores externos.

Satisfacción del sector egresados del Programa de Doctorado

La Guía de apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los programas de doctorado, de la Oficina para la Calidad de la UCM indicaba que en SIDI están numerosos resultados de los Programas de Doctorado. Sin embargo, los datos sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida no están recogidos para este Programa.

Al no disponer de encuestas institucionales en el sector de egresados la Comisión Académica ha realizado un seguimiento de ellos mediante contacto directo o por correo electrónico con los 16 doctores del curso 2017-18. A los egresados no se les ha enviado una encuesta, teniendo en cuenta que esta debían hacerla llegar a las distintas secretarías de forma anónima. Sin embargo, si se les ha solicitado que puntúen de 1 a 10 su satisfacción global con el programa de doctorado obteniéndose un valor promedio de 8,5 y una desviación estándar de 1,2 pero sólo han sido 6 los alumnos que han respondido a dicha cuestión.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado					
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado					
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado					

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Para obtener la información, dado que no existen datos oficiales al respecto de la inserción laboral de los egresados, se contactó por correo electrónico o llamada telefónica para obtener información fidedigna de su inserción laboral, tras la obtención del Grado de Doctor, así como de datos acerca del número de trabajos de investigación publicados con los resultados de la tesis doctoral. De los 16 doctorandos que defendieron su tesis doctoral durante el curso 2017-18 fue posible contactar y obtener información directa de 12 de ellos, lo que supone un 75% de los egresados. La información obtenida a este respecto se recoge en la tabla siguiente.

TRABAJO ACTUAL DEL EGRESADO	Número de alumnos		PUBLICACIONES
	Total	% sobre el total	
POSTDOCTORAL EXTRANJEROS	6	50	NUMERO TOTAL: 90
POSTDOCTORAL NACIONALES	3	25	
INVESTIGACION EN EMPRESAS	1	8,33	Publicaciones/tesis: 5,6
ENSEÑANZA	1	8,33	
OTROS (empresa informática)	1	8,33	

Los 12 encuestados manifiestan una alta satisfacción con la formación recibida, posiblemente debido a que para 10 de ellos sus puestos de trabajo están directamente relacionados con la cualificación de los estudios realizados.

En la memoria verifica se reflejaba que *“la previsión del porcentaje de doctorandos que podrían conseguir contratos post-doctorales, atendiendo a los porcentajes de doctorandos que habían conseguido contratos post-doctorales durante el período 2008-2012, sería superior al 70%. Asimismo, se afirmaba que el porcentaje de empleabilidad, considerando a aquellos doctorandos*

que obtienen un contrato post-doctoral y empleos relacionados con investigación y docencia se podría estimar en alrededor de un 80%”.

Los resultados concretos obtenidos para el curso 2017-18 reflejan que el 100 % de los egresados que han respondido (12 de 16) tienen trabajo. Además, casi un 84% de ellos están trabajando en empleos relacionados con la investigación. En concreto con contratos/becas postdoctorales en centros de investigación extranjeros (50% de los egresados), en centros nacionales (25%) o en empresas (8,3%). El 16,66 % restante de los egresados no estaba trabajando específicamente en investigación, sino que su trabajo estaba relacionado con la enseñanza o en empresas sin investigación. Todos estos datos sugieren una tasa de adecuación de la inserción laboral muy alta.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral	100*				
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	84*				

* Dato recabado por la Comisión Académica

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la Memoria Verifica se indicaba que dos actividades formativas no obligatorias (a) Asistencia a Congresos Nacionales o Internacionales del área científica de especialización y presentación de comunicaciones a Congresos y, sobre todo, b) las estancias de investigación en otros centros de investigación, nacionales o extranjeros) podían requerir movilidad del doctorando. En relación con la obtención de financiación se comentaba que esta se podía obtener: *“si la situación económica lo permite, con cargo a Proyectos del equipo de investigación en el cual participe el doctorando, o con bolsas de viaje otorgadas por la Universidad o por la organización del evento así como por cualquier otro tipo de ayuda pública a la que pueda tener acceso”*.....En otro punto se recoge que *“La financiación para gastos de este tipo de estancias podría ser cubiertas, con ayudas públicas como las contempladas en los programas de becas doctorales o, en dependencia de la situación económica, con fondos propios del equipo de investigación o del grupo receptor del doctorando. También se podría recurrir a acciones de movilidad de la propia Universidad Complutense de Madrid.”*

En concreto, la importancia de las estancias se recogía en la Memoria Verifica en la que se indicaba respecto a la actividad Estancias de investigación: *“Las estancias de investigación en otros centros son una actividad bastante habitual en nuestro ámbito científico. Por ello, es una práctica común que los directores de Tesis recomienden la realización de estancias en centros de investigación, nacionales o internacionales, centrándose en grupos de investigación cuya temática esté próxima a la que el doctorando desarrolla en su Tesis Doctoral. Estas estancias son clave en la formación del doctorando; le permiten conocer no sólo otras metodologías de trabajo, sino que establece contactos con grupos afines y mejora el conocimiento de una segunda lengua. Las actividades formativas que realiza el doctorando durante la estancia son variadas y van desde el aprendizaje de nuevas técnicas y metodologías a la asistencia a cursos y seminarios. A pesar de los beneficios de esta actividad, no se considera obligatoria. La duración de las estancias es variable y depende de la financiación”*.

En el apartado de movilidad, al igual que en el resto de los apartados del punto 5, se han empleado los datos recogidos en SIDI (<https://sidi.ucm.es>), tal como se indicaba en la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los programas de doctorado, de la Oficina para la Calidad de la UCM.

En el caso del Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina se recoge una tasa de movilidad de 0. Es un dato no esperado ya que de las 16 Tesis Doctorales

defendidas en el curso 2017-18, 9 lo son con la Mención Internacional (56,25%; 3 hombres y 6 mujeres). Esta discrepancia puede deberse a que el Programa de Doctorado no es una actividad reglada, con clases y no se realizan encuestas apropiadas al respecto. De hecho, en este Programa de Doctorado no existe un programa de movilidad reglado; no hay financiación para sufragar dichas estancias y son variados los centros/laboratorios/grupos a los que se desplazan los doctorandos para poder obtener la mención internacional. Si consideramos los matriculados en el curso 2017-18, se han realizado más estancias internacionales que las correspondientes a las Tesis defendidas en dicho período, de 3 o más meses de duración ya que habría que sumar aquellos doctorandos que leerán la tesis en cursos posteriores. Por ejemplo, una doctoranda obtuvo una beca en una convocatoria de Becas Harvard Medical School y leerá la tesis en breve.

En la UCM, se pueden reseñar las convocatorias de PROYECTO ERASMUS INTERNACIONAL UCM [Movilidad Doctoral ERASMUS+ INTERNACIONAL UCM] también los becarios de doctorado Erasmus+ llevarán a cabo principalmente actividades de investigación. La movilidad del doctorado se puede encontrar en: <https://www.ucm.es/eplus-doctorado>. Adicionalmente se pueden solicitar ayudas para estancias breves en España y en el extranjero de los beneficiarios de las ayudas UCM para contratos predoctorales de personal investigador en formación (por ejemplo, en curso 2017-18, convocatoria en el BOUC 5 abril 2018), ayudas que han disfrutado algunos de los doctorandos de nuestro Programa de Doctorado. La información la pueden recabar los doctorandos en el Servicio de Investigación (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia) de la UCM. En otros casos se puede acceder a estancias breves en el extranjero para investigadores beneficiarios de las ayudas de FPU o FPI.

Esa información se hará llegar a los alumnos del Programa. Así, en relación con las actividades puestas en marcha en este apartado de movilidad, la Comisión Académica del Programa de Doctorado imparte anualmente un seminario para los estudiantes admitidos en el Programa de Doctorado regido por el RD99/2011. Se exponen entre otros aspectos, las actividades formativas del Programa y, entre ellas, la movilidad. Esta información se hará llegar a los alumnos del Programa, como una potencial mejora. En la página Web de la UCM existe también una página de información para el acceso a becas [<https://www.ucm.es/becas-y-ayudas>].

La Comisión Académica aprueba la estancia tras el análisis de la información (centro, tiempo, actividades a realizar, tutores en el centro de acogida, etc.) que recibe del doctorando y que es avalado por el director y por el tutor de la Tesis Doctoral. Aunque los directores de Tesis, tutores y doctorandos son conscientes de ello, como se ha comentado, como un procedimiento de mejora se propone difundir en la página Web del Programa las ayudas que existen para la financiación de estas estancias. Así, la Comisión Académica se encargará de coordinar la difusión de esta información a los estudiantes de doctorado. En cualquier caso, los directores de Tesis, como responsables de la implantación y estancias en centros/instituciones/grupos de investigación, son los que animan a los doctorandos a realizar dichas estancias, a veces entre los grupos internacionales con los que colaboran o a grupos donde el doctorando pueda adquirir experiencia en alguna técnica que van a utilizar en su laboratorio. Pero, una limitación crítica para la realización de una estancia de movilidad siempre reside en la dificultad de los doctorandos poder conseguir financiación para su realización.

En los procedimientos de mejora que se proponen se considera aumentar la difusión de los programas de ayudas que existen para la financiación de las estancias de investigación. La Comisión Académica del Programa se encargará de coordinar la difusión de esta información a los estudiantes de doctorado.

En relación a la planificación inicial, lo que no se ha planteado es solicitar una vez realizada la estancia de movilidad que el supervisor de la actividad realizada durante la estancia emita un informe sobre el grado de aprovechamiento y formación adquirida por el alumno durante la misma. En este sentido, el doctorando debe registrar esta actividad en su *Documento de*

Actividades, así la estancia queda reflejada en RAPI como actividad formativa y el resultado siempre lo incluyen los doctorandos en las Tesis. El solicitar una memoria constituiría incrementar la burocracia en el Programa de Doctorado, aspecto que los doctorandos comentan como un hecho negativo, demasiados informes y papeleo.

En relación con la satisfacción con la movilidad, este aspecto no se contempla de manera explícita en la encuesta que la UCM realiza a los doctorandos por lo que no hay datos institucionales al respecto. Sin embargo, por la información oral que recaba la Comisión Académica se deduce que la satisfacción por parte del doctorando es muy buena. De hecho, varios doctorandos desarrollan posteriormente su estancia posdoctoral en los grupos con los que ha trabajado o que ha tenido contacto en la estancia. Además, los doctorandos valoran bien todos los aspectos como conocimiento de otros investigadores, nuevo laboratorio, nuevas técnicas, seminarios, etc.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-15	Tasa de Movilidad	0				
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad	--				

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Teniendo en cuenta los investigadores referentes que se recogían en la memoria verificada, varios de ellos han causado baja por jubilación o por otras circunstancias, como se ha comentado anteriormente en el apartado 3 (Análisis del Personal Académico). Se han producido cambios a este respecto, pero no es modificación sustancial, se consideran menores teniendo en cuenta el conjunto de la plantilla.

El dinamismo y la renovación de los investigadores están asociados a un incremento de la productividad y un aprendizaje del proceso de dirección de tesis. Por este motivo, se han incorporado al Programa de Doctorado los profesores del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la UCM que han adquirido una relación contractual estable con esta Universidad, y que reúnen los requisitos exigidos. Los directores noveles siempre se admiten como codirectores para que se familiaricen con una dirección de Tesis. La incorporación de este colectivo es importante como se puede deducir de las actividades en el área de formación impartidas por la Escuela de Doctorado Complutense. Esta organiza un “Taller sobre dirección de tesis doctorales” cuyo “objetivo fundamental del taller es crear un foro de discusión sobre los aspectos más relevantes del trabajo del director de tesis, de tal forma que se obtengan las claves para conseguir una supervisión de calidad”.

Todavía no se han remitido estos datos para el proceso de modificación del Título. El motivo radica en los continuos cambios que se están produciendo en la plantilla de la UCM en el momento actual, teniendo en cuenta la edad media de su profesorado. Esta circunstancia nos llevaría a elaborar memorias de modificación del título con una periodicidad anual. Por ello, dado que los nuevos directores incorporados cumplen los requisitos establecidos, la UCM los incorpora al sistema de forma directa. En un futuro próximo, se elaborará la correspondiente memoria de modificación del Título y se comunicarán a los organismos responsables los cambios que se han producido en recursos humanos, de acuerdo con las recomendaciones que se recogen en el informe final de verificación del Título. Por otro lado, hay que considerar nuevos

cambios con la posibilidad de organizar Tesis en cotutela o con Mención Industrial, casos en los que también se pueden requerir nuevos directores.

De todas formas, esta modificación no implica un cambio en la naturaleza, planes de estudio y objetivos del Título inscrito, como se recoge en el Anexo A de la Guía de apoyo para la elaboración anual de seguimiento de los programas de doctorado de la UCM. De hecho, se indica que la Fundación para el conocimiento Madri+d ha elaborado un protocolo de procedimiento de modificación ordinario, considerando que son cambios críticos aquellos que se refieren al número de plazas, modalidad de impartición y centros de impartición.

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

NO PROCEDE, al no haberse realizado ninguna modificación al Título desde su implantación.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE, al no haberse realizado ninguna modificación al Título desde su implantación.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

En relación con las fortalezas del Título se podrían señalar:

- Prestigio de la Universidad Complutense de Madrid.
- Experiencia de la Facultad en la impartición de la enseñanza en Bioquímica y Biología Molecular.
- Entorno económico, social, industrial, profesional, cultural y científico de la UCM.
- El elevado número de alumnos que solicitan admisión al Programa de Doctorado (número de solicitudes superior al de las plazas ofertadas).
- La motivación de los estudiantes que se matriculan y las tasas de éxito de la titulación.
- Adecuación de los doctorandos al perfil requerido.
- Número de Tesis Doctorales que se presentan en el Programa de Doctorado.
- Calidad de las Tesis defendidas, número de ellas en formato publicaciones y publicaciones obtenidas. El 100% de las Tesis reciben la máxima calificación.
- Baja tasa de abandono.
- Experiencia y calidad investigadora del Profesorado.
- Elevado número de sexenios del profesorado y colaboración con otros investigadores de Institutos y centros de investigación.
- La dedicación de los profesores y grupos de investigación en la formación de doctores.
- Satisfacción con los profesores del Programa.
- Funcionamiento de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en la atención a los doctorandos e información sobre los procedimientos y gestión de la tramitación de la Tesis.
- Se dispone de un extenso panel de expertos externos al Programa de Doctorado y también expertos internacionales.
- Satisfacción con la actuación de la Comisión Académica del Programa.

Actividades formativas organizadas por el Programa de Doctorado y algunas organizadas por la Escuela de Doctorado, como el PhD-Day y diversos cursos de formación.

En la siguiente tabla se indica el punto de la Memoria donde se analizan y las acciones para el mantenimiento de las mismas.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC funciona adecuadamente en la Facultad de Ciencias Químicas. Estructura institucional (Oficina de Calidad) que coordina la recopilación de los datos requeridos para las estadísticas y la evaluación de la satisfacción de los distintos sectores.	Apartado 1, Apartado 5	Además de las acciones que tome el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, mantener la Coordinación de la Oficina de Calidad con el Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular y Biomedicina. Impulsar los sistemas de seguimiento de los doctores egresados.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Compuesta por el coordinador y cuatro vocales en representación de la sede y de cada una de las secciones del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Los miembros tienen una actividad investigadora demostrada y dirección de Tesis Doctorales en el Programa de Doctorado. Diligencia en la organización, seguimiento de doctorandos y en la gestión de los procedimientos administrativos relativos a las Tesis Doctorales.	Apartado 2, Apartado 5	Mantener la organización actual y la agilidad en la tramitación de los procedimientos relativos a las Tesis. Activar la difusión de la información y organización de actividades formativas. Reconocimiento en horas en la PDA o en la distribución de la docencia en el Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Personal académico	Hay un número alto de profesores en el Programa (69), la mayor parte con un número de sexenios significativos, en un total de (255). El número de proyectos de investigación (41) es otro punto adicional de la calidad y cualificación del personal académico.	Apartado 3	Reconocimiento de la labor de dirección y tutorización de Tesis en el Plan de Dedicación Académica de la UCM
Sistema de quejas y sugerencias	Para la formulación de quejas por parte de los distintos sectores y para la gestión de estas hay procedimientos claros	Apartado 4	Dar publicidad al procedimiento de quejas y sugerencias. Continuar las reuniones de coordinación que se llevan a cabo periódicamente con la Vicedecana/o de Calidad, donde se pueden analizar estos aspectos.
Indicadores de resultados	Se dispone de datos respecto a numerosos indicadores. En su mayor parte, los datos obtenidos corresponden acordes a lo previsto en la memoria VERIFICA de este programa.	Apartado 5.1	Suministrar en modo, tiempo y plazo, la información solicitada por la Oficina de Calidad UCM por los distintos sectores del Programa de Doctorado.
Programas de movilidad	La tasa de movilidad a centros extranjeros es elevada y con duración de 3 o más meses.	Apartado 5.4	Dar mayor difusión a las posibles vías de financiación para estas estancias.

Satisfacción de los diferentes colectivos	En general, hay un buen grado de satisfacción de los distintos colectivos.	Apartado 5.3	No hay datos suministrados por la oficina de calidad para el sector estudiantes; las ha realizado la Comisión Académica. Aunque no se dispone de personal para realizarlas, se realizarán encuestas complementarias en el Programa de Doctorado a los directores de Tesis Doctorales y a los egresados. Los resultados de las encuestas servirán para implantar acciones concretas de mejora por la Comisión Académica del programa.
Inserción laboral	La evaluación es de excelente (100%). Tasa de adecuación de la inserción laboral (84%)	Apartado 5.3	Fomentar la excelencia de las Tesis. Informar sobre las posibles ayudas para continuar como investigadores postdoctorales.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Permiten evaluar la situación de los diversos aspectos (formación, gestión, coordinación, resultados) del Programa de Doctorado para tomar medidas correctoras o reforzar algunas acciones.	Todos	Mantener la elaboración de estos informes y coordinar en tiempo y modo la recogida y análisis de los datos analizados.

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Enumeración de algunas de las debilidades del Título:

- La excesiva burocracia de los trámites tanto administrativos como de seguimiento de los doctorados; es una queja constante en las opiniones de estudiantes y directores.
- Por el número de estudiantes, las tareas de información y administrativas son excesivas. Se requeriría una persona de ayuda (un PAS)
- Adaptación de la página Web incorporando esquemas de tal forma que faciliten a los doctorandos la comprensión de la información de forma clarividente.
- La aplicación RAPI es un software no intuitivo. Doctorandos, tutores y directores realizan numerosas consultas al respecto Hay que mejorar la aplicación informática.
- Nulo apoyo económico a los Programas de Doctorado, lo que no permite organizar actividades que podrían ser de interés.
- Incrementar la información sobre las becas para el desplazamiento para realizar estancias y obtener la mención Internacional.
- Establecer convenios con distintas entidades científicas para ampliar las relaciones investigadoras.
- Promover la participación en las encuestas a profesores, estudiantes y egresados. Se tienen que mejorar los mecanismos para analizar la inserción laboral de los egresados de la Titulación.
- Coordinar, por parte de la UCM, las fechas de admisión y matrícula con la de solicitud de las becas predoctorales.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

En la siguiente tabla se detalla la propuesta del plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar en el Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Periodicidad adecuada de las reuniones de la Comisión de Calidad y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado	Se ha observado que muchos temas pueden ser tratados vía correo electrónico, sin ser necesario establecer las reuniones previstas.	Modificación del SGIC en su estructura, si es el caso, para reducir el número de reuniones anuales, a la vista de la experiencia adquirida durante los años de funcionamiento.		Vicedecanato de Innovación y Calidad de la Docencia. Coordinador del Doctorado.	Septiembre-2019	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	No se han detectado puntos débiles. Para una clarificación de la nueva información que se va generando hay que mantener activa y actualizada la página Web.	Hay mucha información que se va generando con las noticias recientes.	Mejorar integración, calidad y acceso a la información con el fin de conseguir una estructura que permita una buena navegabilidad del usuario. Mantener actualizada la página Web.	Resultados de las encuestas	Comisión Académica	2018-2019	En proceso
Personal Académico	No se han detectado puntos débiles en este aspecto						
Sistema de quejas y sugerencias	No ha habido quejas formales o por la vía académica.	Tal vez porque el doctorando desconozca esta posibilidad.	Informar al doctorando del funcionamiento de quejas y sugerencias en la Facultad de Ciencias Químicas.	Resultados de las encuestas	Comisión Académica	Septiembre-2019	En proceso

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN **BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA**

Indicadores de resultados	Se proporcionan varios pero en nuestro Programa de Doctorado faltan datos.	Faltan en el sector de estudiantes y en el del PDI	Se han realizado encuestas por la Comisión Académica.	Resultados de las encuestas	Comisión Académica	2018-19	En proceso
Programas de movilidad	No se han detectado puntos débiles en este aspecto.	Los doctorandos realizan las estancias en el extranjero con financiación de los grupos de investigación o con beca.	Se informará de las diferentes posibilidades de obtener beca para desplazamientos	Resultados de la comunicación oral doctorando-tutor	Comisión Académica	Septiembre-2019	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja respuesta de algunos sectores a las encuestas de la Oficina de Calidad o no existencia de encuestas para algunos sectores.	Falta de motivación para la realización de las encuestas institucionales	Fomentar la participación en las encuestas institucionales y realizar encuestas propias por el Programa		Oficina de Calidad, Vicedecanato de Calidad y Comisión Académica	2019-2020	En proceso
Inserción laboral	No se han detectado puntos débiles en este aspecto						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se ha requerido realizar ningún cambio.						
Modificación del plan de estudios	No procede						

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN **BIOQUÍMICA, BIOLOGÍA
MOLECULAR Y BIOMEDICINA**

HOJA DE FIRMAS DE APROBACIÓN DE LA MEMORIA

MEMORIA APROBADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS
TÍTULOS DE MÁSTER Y DOCTORADO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp features a central emblem with a shield and a crown, surrounded by the text 'UNIVERSIDAD DE SEVILLA' at the top and 'FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DECANATO' at the bottom.

Fdo: Dña. Ana M. Rubio Caparrós
Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp features a central emblem with a shield and a crown, surrounded by the text 'UNIVERSIDAD DE SEVILLA' at the top and 'FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DECANATO' at the bottom.

Fdo: Dña. Ana M. Rubio Caparrós
Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DÍA 30 DE
OCTUBRE DE 2019

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp features a central emblem with a shield and a crown, surrounded by the text 'UNIVERSIDAD DE SEVILLA' at the top and 'FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DECANATO' at the bottom.

Fdo: Dña. María Isabel Barrena Pérez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas